



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTOS

#### NOVIERCAS

Aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, el PADRÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EL PADRÓN POR LA TASA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS DE NOVIERCAS, correspondiente al EJERCICIO DE 2021 se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Noviercas, 7 de diciembre de 2021.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual.

2530

BOPSO-144-24122021



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 144

Viernes, 24 de diciembre de 2021

Pág. 2

BOPSO-144-24122021





# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 144

Viernes, 24 de diciembre de 2021

Pág. 4

BOPSO-144-24122021



BOPSO-144-24122021